

República de Colombia

Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manzanares, Caldas, primero (1) de febrero de dos mil veintitrés (2023). Paso a Despacho el presente proceso Ejecutivo de mínima cuantía, promovido por el apoderado judicial de German Mauricio Arbeláez Alzate, en contra de William Antonio Bedoya Gomez, junto con la solicitud de embargo de remanentes.

Sírvase proveer.

Angelly Johanna Botero Bermúdez
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Manzanares, Caldas, seis (06) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Auto interlocutorio civil de medidas cautelares No. 24

Proceso: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Demandante: German Mauricio Arbeláez Alzate
Demandado: William Antonio Bedoya Gómez
Radicado: 17433 40 89 001 2019 00248 00

La parte demandante quien actúa a través de apoderado judicial, ha solicitado como MEDIDA CAUTELAR:

El embargo de remanentes que llegaren a resultar dentro del proceso ejecutivo, promovido por el señor Carlos Eduardo Mejía Giraldo, en contra del señor William Antonio Bedoya y otro, el cual se tramita dentro de este Despacho Judicial bajo el radicado No. 17433408900120160001900.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 466 y 599 del Código General del Proceso, el **JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE MANZANARES, CALDAS,**

RESUELVE:

PRIMERO: DECRETAR EL EMBARGO DE REMANENTES y de los bienes que se llegaren a desembargar al demandado William Antonio Bedoya Gómez, en el proceso que se tramita en este mismo Juzgado, a saber:

PROCESO: EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA.
DEMANDANTE: CARLOS EDUARDO MEJIA GIRALDO
DEMANDADAS: WILLIAM ANTONIO BEDOYA GOMEZ Y OTRA
RADICADO: 17433408900120160001900

SEGUNDO: Déjese la constancia en el proceso respectivo, para que se comunique sobre la efectividad de la medida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN SEBASTIÁN JAIMES HERNÁNDEZ
Juez



República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales
Manzanares, Caldas.

Notificación en Estado Nro. 16
Fecha: 7 de febrero de 2023

Secretaria _____

República de Colombia



Distrito Judicial de Manizales

Manzanares, Caldas.

J01prmpalmanza@cendoj.ramajudicial.gov.co